

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Plantaciones forestales y de ornamentación en Usagre (Badajoz)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20-3-86), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Usagre (Badajoz)», a la Empresa CORMO, S. A., en la cantidad de cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil, ciento sesenta pesetas (4.989.160 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'94399841 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Plantaciones forestales y de ornamentación en Santa Marta de los Barros (Badajoz)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (DOE número 24 de 20-3-1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Santa Marta de los Barros (Badajoz), a la Empresa «CORMO, S. A.», en la cantidad de tres millones novecientas cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y tres pesetas (3.949.553 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'94399989 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Plantaciones forestales y de ornamentación en Aldeanueva del Camino (Cáceres)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20-3-86), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Aldeanueva del Camino (Cáceres)», a la Empresa Instalaciones Ornamentales en la cantidad de cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ptas. (5.794.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'93251408 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Dos azudes y red de acequias de El Rubiaco en Nuñomoral. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Dos azudes y red de acequias de El Rubiaco en Nuñomoral. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa SENPA, S. A., en la cantidad de 20.000.000 (veinte millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ